

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Trimestre	5
Semestre	12
EXTRANJERO, AÑO	18
ANUNCIOS / COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

Huesca, Jueves 24 de Julio de 1924

Organo de la Asociación
de Labradores y Cara-
deros del Alto Aragón

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 944

El decreto de Transportes

Disposiciones transitorias

Primera. Los actuales concesionarios del servicio de transporte del correo en automóvil o los próximos a serlo por hallarse en tramitación los expedientes de concesión, podrán acogerse a los beneficios de este decreto dentro del plazo que el Reglamento señale, siempre que se atengan a los preceptos del mismo y acepten el pliego de condiciones que la Junta de Transportes redacte.

En otro caso seguirán vigentes los contratos que tengan celebrados con la Administración, y podrán explotar hasta su término la línea que tengan establecida; pero quedando sometidos a la inspección de la Junta de Transportes correspondientes, que les exigirá el exacto cumplimiento del Reglamento vigente para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España. En estas líneas, como hasta hoy, se podrá establecer cualquier concurrencia hasta que, llegado el término del contrato, se verifique concurso libre con arreglo a las bases que formule la Junta de Transportes.

Segunda. Las Empresas que, aun sin conducción de correo, acrediten hallarse explotando una línea o tengan solicitada autorización para montar un servicio a la publicación de este decreto, podrán acogerse a él con obligación de solicitar la autorización correspondiente, y someterse al pliego de condiciones que formule la Junta de Transportes.

Tercera. Si al mismo tiempo y en esta fecha coexistiesen en la misma línea varias empresas que vengyan haciendo un servicio regular, diario y permanente de transportes de viajeros o mercancías desde un año antes en todo el recorrido y en iguales condiciones que lo efectúe la concesionaria del correo, se abrirá entre ellas una licitación para otorgar la concesión con exclusividad, con arreglo al pliego de condiciones que redacte la Junta de Transportes, ateniéndose a las prescripciones de este Decreto, y se dará derecho de tanteo, que deberá ejercitar en el plazo de quince días, a la que tenga el transporte del correo.

Cuarta. Adjudicada la concesión con exclusividad en los casos que prevén las disposiciones anteriores, no se permitirá el establecimiento de otras líneas sin los requisitos que exige este Decreto, ni que continúe la explotación de las que se hallen establecidas sin sujetarse al mismo.

Quinta. En todos los concursos que se celebren para concesiones de nuevas líneas en los dos años siguientes a la publicación de este Decreto, tendrá derecho de tanteo, que deberá ejercitar dentro del plazo de 15 días el propietario de la línea ya establecida en la provincia que tenga mayor extensión.

Será requisito indispensable para ello que inicie el expediente o presente proyecto en competencia.

Sexta. Las economías que este Decreto vaya produciendo en el capítulo 24, artículo primero del presupuesto de la Dirección general de Comunicaciones serán aplicadas por ésta, previa la autorización que corresponda, a las mejoras más urgentes de sus servicios.

Algunas consideraciones

Como complemento al Decreto damos a continuación los comentarios que hace «El Ideal Gallego», de Coruña.

«Todos cuantos actos puede el hombre realizar en la vida tienen un lado favorable o adverso, según el punto de vista

en que uno se coloque, y sobre todo, según el interés con respecto al cual se consideren aquellos. La misma regla puede aplicarse a las decisiones del gobernante.

«El Real decreto que comentamos producirá sin duda alguna las dos ventajas que en su preámbulo se apuntan claramente; economizar muchos cientos de miles de pesetas al Estado con el transporte gratuito de correspondencia, y dar mayores garantías de estabilidad a las Empresas de Transportes que emplean autos como medios para ello.

Y no desconocemos la conveniencia de lo primero, ni aun la justicia de lo segundo. Aunque los ciudadanos que tenemos que pagar la crecidísima tasa de 25 céntimos de franco por una carta hubiéramos preferido que la economía se notase algo en nuestro socializado bolsillo a la vaga disposición transitoria sexta, que si es vaga en cuanto a las ventajas que hemos de obtener es muy clara respecto a la no disminución de la tasa.

Decíamos pocas líneas más arriba que no desconocíamos la justicia del intento de dar a las Empresas de Transportes garantías de estabilidad. Un caso hemos conocido que acredita por sí solo la necesidad de protección legal a las mismas. Un nuevo rico gallego obtuvo la representación de cierta marca de automóviles, pero con el inexcusable deber de adquirir determinado número de ellos; comprólos en efecto, y los brindó a las Empresas que en el lugar de su residencia tenían cabeza de línea; las empresas no aceptaron el ofrecimiento, y entonces el flamante comisionista les puso competencia en todos los recorridos, y las Empresas tuvieron que claudicar, y tomarle los coches que realmente no necesitaban. Si eso no es un chantage económico, se le parece como una gota de agua a otra.

Mas, por lo mismo que reconocemos y aun retorzamos con poderosos argumentos la necesidad de reglamentar la materia de transportes por carretera, séanos permitido colocarnos en distintos puntos de vista para contribuir a ofrecer a los gobernantes y al público una visión completa del problema.

Hay un aspecto interesantísimo que en el Real decreto se desdén. Es el interés del público que viaja, no el interés público que en la disposición que estudiamos se liga demasiado con el del Tesoro. El público que viaja tiene derecho a no ser tratado como fardo de correspondencia, a trasladarse con rapidez de un pueblo a otro, y a que se le den comodidades y seguridades respecto a su integridad personal. Bien está, y equitativo es, que quien dedicó su actividad a la creación de negocio y en él arriesgó su capital tenga la garantía legal de que no ha de venir otro a recoger los frutos de sus desvelos y trabajos; pero no es menos equitativo que los viajeros no se vean privados de ninguna de las comodidades que actualmente se les dan en muchas líneas de automóviles.

Ciertamente que se nos podría decir que en el Real decreto se prevé el caso, siendo incluso motivo de caducidad de la concesión las faltas de seguridad para los viajeros. Somos españoles, padecemos varios monopolios, legales unos, económicos otros, y sabemos por la triste experiencia de todos los días lo fácilmente que las Empresas monopolizadoras abusan de un modo en andaloz del público consumidor, y difícilísimo que es poner coto a sus abusos. Y nos

tememos, mejor dicho, estamos persuadidos que con el monopolio de Transportes va a ocurrir tres cuartos de lo mismo.

Como este Real decreto no contiene sino las disposiciones fundamentales, no se puede hacer una crítica muy concreta porque hasta que se publique el Reglamento encomendado a la Junta Central no conoceremos exactamente hasta dónde llegan las obligaciones de los concesionarios. Mas apuntaremos la siguiente proposición que debe ser tenida en cuenta. No deben ser todos los coches mixtos sino que es necesario que los haya tan sólo de mercancías, de viajeros con correo, y de viajeros sin correo, y aun mejor fuera que al correo se destinase exclusivamente un coche, y los de viajeros no lo llevasen. Así, siendo todos los vehículos de una sola Empresa, no habría perjuicio para ella, ni para los viajeros... si las tarifas son justas.

Otro punto que debe quedar perfectamente claro es que las líneas de automóviles pueden tener el mismo recorrido que una de ferrocarril. Todos sabemos que en Galicia hay varias de las primeras que compiten ventajosamente con las segundas: sería el colmo que éstas pudiesen y, sobre todo obtuvieran, la desaparición de aquéllas.

Mucho mejor nos parecería en vez del monopolio, libertad de establecimiento de líneas imponiendo a las empresas un canon más elevado que el que se señala por tonelada kilométrica, rebajar considerablemente el pago a la concesionaria del correo y señalar un precio mínimo para los recorridos de viajeros y mercancías. El Estado podría con esta medida obtener las mismas economías; las empresas de arraigo podrían sostener mejor las competencias de mala fe, puesto que ellas serían las concesionarias del correo. Además señalando el precio mínimo de los billetes, las competencias se entablarían en comodidades para el viajero, y todos saldríamos ganando.

Mas ya que no se ha querido así, insistimos en que se redacte el Reglamento con sumo cuidado, pensando en los intereses del Estado, de las empresas, y de los viajeros que son los más necesitados de amparo.

El comentario de las disposiciones transitorias pide un espacio que hoy no podemos dedicarle. Lo haremos en el próximo número, Dios mediante.



EL NIÑO

José María Rufas Turón

SUBIÓ A LA GLORIA
a los nueve meses de edad

Sus apenados padres Faustino y Consuelo; hermana María del Consuelo, abuelos, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible desgracia con el cristiano consuelo de tener un ángel en el Cielo.

Monzón y Julio 1924.

A nuestros suscriptores

Serviremos las suscripciones a nuestros abonados que trasladen su residencia durante la temporada de verano, con sólo avisar a esta Administración, indicando el punto de su residencia habitual y a que desee se le remita.

ECOS...

Saliendo al paso y pretendiendo refutar nuestro fondo de anteaer, encabezado "Sensacionales revelaciones", "El Diario de Huesca", lanza la peregrina afirmación al ensalzar el patriotismo (!!) de los diputados provinciales: "No se nos podrá citar a quien la política no le haya conducido casi casi a la miseria..."

Sin meternos en difusas disquisiciones, creemos basta citar al señor Alvarado como una víctima de la política, o sea a quien "la política ha conducido a la miseria..."

Si en Las Paeblas erigiéramos un Asilo... ¡quizá, quizá!

¿Merece la pena de contestar?

Preguntada cierta persona por qué no asistía a la aménisima tertulia del doctor M., hombre de finísimo ingenio, pero muy holgazán, contestó:

—Porque la holgazanería se pega y el talento no.

Cura de los borrachos

Un modesto médico rural francés, el doctor Lhospitalier, ha descubierto un sencillísimo procedimiento para acabar con los borrachos; más aún, para que los más aficionados a las bebidas las aborrezcan.

"Extraigo—dice—del alcohólico una pequeña cantidad de sangre, se la reinyecto subcutáneamente, y desde el siguiente día el individuo no bebe más, por la repugnancia que experimenta en cuanto absorbe una gota de alcohol."

Es preciso advertir que el efecto no dura más que unos diez días; pero es fácil de repetir la operación sin ningún peligro cuantas veces se quiera. Ese lapso de tiempo permite la aplicación de otros tratamientos en uso, tratamiento moral y heteronigéstico, que se combina, en caso necesario, con su aislamiento.

Esta autohemoterapia presenta ligeros inconvenientes: coloración de equimosis, pequeño dolor... que se suprime con la inyección intramuscular. Sin embargo, para no molestar al bebedor y desanimarle por las extracciones sucesivas de sangre, yo practico la auto-seroterapia; es decir, que extraigo de una vez para todas 60 centímetros cúbicos de sangre, y la remito al laboratorio, que me la devuelve en ampollas de dos centímetros cúbicos. Entonces pongo una inyección de medio centímetro cúbico de ese suero; dos días después, otro centímetro; espero dos días y aplico centímetro y medio; más tarde, dos centímetros cada dos días, hasta un total de ocho inyecciones.

Así he curado a dieciséis personas de 30 a 60 años, bebedores impenitentes de aguardiente y de vino. Ninguno de ellos ha resistido a dos o tres inyecciones."

Almacén de abonos en Barbastro

Accediendo a reiteradas y justas peticiones de numerosos socios, la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón establecerá desde la próxima campaña UN ALMACÉN DE ABONOS EN BARBASTRO para el servicio de los abonados de aquella zona. Con éste serán ya tres los almacenes dedicados a este servicio, existiendo el propósito de extenderlos, en años sucesivos, a todos los centros agrícolas de la provincia para hacer más fácil el abastecimiento de nuestros asociados.

A las ilustres Corporaciones y Entidades Aragonesas

¡ARAGONESES!... los que bebéis el agua del Guadalupe o del Jalón, del Guadalaviar o del Jiloca, del Gállego o del Cinca... los que mirando las cimas del Moncayo o Jabalambre, empezasteis a elevar el ideal de la vida... los que en las angostas y ricas vegas de los ríos patrios ensayasteis el justo marco de la vida fecunda... los que en los recuestos de sus agrias laderas aprendisteis a marchar por las sendas del deber y del trabajo honrado... los que en las escampadas y esteparias lomas de la vieja Celtiberia sentisteis la nostalgia de lo grande y de lo ilimitado, para volar lejos en el logro de vuestros destinos...

¡PAISANOS!... los que nacidos en Aragón, hidalgo solar de la magna historia, llegamos con el curso de sus ríos a Valencia... los que hicimos el nido de nuestros amores en esta tierra levantina, junto al lecho de la aurora y a la cuna del Sol... los que trasplantando nuestra existencia a la fecunda ciudad mediterránea fuimos el tallo cuyos renuevos son hermosas familias en gloriosos hogares... los que en alas de la ilusión o del ideal llegamos a este parque de la naturaleza y de la historia, para sentir la belleza de este paraíso y crecer la gloria de este incomparable pueblo.

¡COMPATRIOTAS!... ¿Sabéis todos que existe en Valencia un CENTRO ARAGONES que es como si dijéramos: Huesca, Zaragoza y Teruel unidas en un abrazo, fundidas en una miniatura... la Patria, sentida de lejos, soñada con entusiasmo y cariño, vista en lontananza de perspectiva, animada entre recuerdos de glorias y de leyendas, rehogada en las calorías de enardecido patriotismo?... No son los ríos y los montes de Aragón que se han juntado, son los pechos y las almas de Aragón que se combinan en oleaje de amores y desbordamientos de entusiasmos.

EL CENTRO ARAGONES de Valencia no ha tocado las cimas de sus aspiraciones; sino que marca el luminoso contacto de la vida de los pueblos tan recios, tan sanos y tan fecundos como Aragón y Valencia.

Para representar a Aragón no basta cualquier sociedad por selecta que se estime. El pueblo bizarrísimo de tan áurea y luminosa historia, debe vivir en todas partes, y en Valencia como en ninguna, con el rango y distinción que a su tradición conviene y sus prestigios reclaman, si no quiere borrar su ejecutoria «Cada uno tanto como un Rey y todos juntos más que el Rey».

EL CENTRO ARAGONES de Valencia debe ser una amplia y sólida afirmación aragonesa que a Valencia admire y a Aragón enorgullezca con un programa tan amplio como ejercer la Beneficencia entre los aragoneses necesitados que se encuentren en Valencia y deseen o necesitan regresar a su pueblo sin recursos proporcionarles el pasaje, la protección mutua de los asociados, por medio de organismos de Cooperación, Montepío, Bolsa de trabajo y Consultorio Médico y Jurídico, el cultivo y desenvolvimiento intelectual de los socios por medio de conferencias científicas, literarias y artísticas, concursos, excursiones y clases de enseñanza, para los socios de la capital.

Y para enaltecer, fomentar y proteger los intereses morales y materiales de los residentes en Aragón, y paisanos ausentes del mismo, ha creído procedente esta Comisión dedicar una Sección a CENTRO DE INFORMACIONES COMERCIALES para facilitar antecedentes de moralidad, solvencia y créditos

de los clientes residentes en esta plaza, sobre reclamación de ferrocarriles de la misma, de cobro de créditos atrasados, cumplimiento de exhortos y cartas órdenes, cotizaciones de precios en los artículos de oferta y demanda, representaciones y comisiones de todas las producciones de la región, y cuantos asuntos puedan realizarse en ésta, contando esta Sociedad con personal competente por estar integrados sus socios por elementos de todos los ramos comerciales e industriales.

La labor nuestra es de desinterés, de amor a la madre, de abnegación. Queremos unirnos, nunca por intereses personales, si no por espíritu de amplitud, de grandeza social. Aquí tenéis vuestra casa: casa abierta; basta con que digáis «Soy aragones». Y si podéis ayudar a nuestra obra, cuanto hagáis se os agradecerá en el alma; si necesitáis de nosotros, también se os agradecerá nos hayáis dado la grande alegría de poder seros útil. Esta es la casa de todos. Aquí todos somos iguales. El más pequeño será siempre el más grande entre nosotros: como es la más grande, siendo tan chiquitica, Nuestra Señora del Pilar.

Para su sostenimiento precisa el apoyo de todos los paisanos, suscribiéndose por tres pesetas (cuota mensual) para disfrutar de estos beneficios y a las Corporaciones por las subvenciones que les permitan sus presupuestos, ya que todo lo que se haga es en beneficio de la madre Patria, procurando el esparcimiento de sus productos regionales por la puerta que se abre a Aragón hacia el Mediterráneo y comunicarse por la misma con todas las colonias coteráneas de dentro y de fuera de España.

Los aragoneses moradores de Valencia, con fecha 19 de Julio de 1918, crearon el Centro Aragones, en el cual se han congregado todos los buenos hijos de Aragón, y el 20 de Enero actual nombró una directiva presidida por el prestigioso comerciante y concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, don Manuel Ayora y Ayora, y de esta Junta se nombró una Comisión de propaganda integrada por los señores don Pedro Monzón Gayubar, comerciante presidente; secretario, don Tomás Gargallo Gil, contador mercantil y presidente procurador; vocales, don César Sánchez de Cuntanda y don Bienvenido Inigo Novella, propietarios; don Santiago Moliner Insertis, don Juan Ramón Giménez Yuste, don Bernabé Enguita Rubio, comerciantes, y don Manuel Pamplona Polo.

Rogamos tengan la bondad de tomar buena nota de cuanto dejamos dicho, y poderles incluir como uno de los prestigiosos co- asociados y amantes de la patria chica, quedando agradecida.

La Comisión de propaganda. El presidente, P. Monzón Gayubar.—El secretario, Tomás Gargallo Gil.

Nota:—Se admiten como donativo para la biblioteca del Centro, libros de autores y costumbres aragonesas.

A nuestros asociados

Para la mejor marcha de este servicio se ruega a todos los asociados que deseen salirse de abonos para la próxima sementera por conducto de la Asociación, que lo antes posible dirijan sus pedidos a las oficinas de la misma.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

PRIMO DE RIVERA EN SAN SEBASTIAN

Ha sido ascendido a teniente general el ex Alto Comisario de España en Marruecos don Dámaso Berenguer

El Directorio y los "pajarracos," antipatriotas que todo lo emponzoñan.— Consejo del Directorio.—El viaje de los Reyes de España a Sud-América.— Ayer desaparecieron dos niñas de Vallecas.—Otras informaciones.

Primo de Rivera, en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 25.—A las nueve y cuarto de esta mañana ha llegado en el expreso de Madrid el presidente del Directorio general Primo de Rivera, acompañado de sus ayudantes y del subsecretario de la Gobernación. Uno de los ayudantes del general llevaba una abultadísima cartera, que contenía los decretos que poco después habían de ser sancionados por el Monarca.

El marqués de Estella ha saludado a las autoridades que le esperaban, abrazando al presidente de la Comisión de padres de soldados de cuota de San Sebastián señor Alonso, que tiene tres hijos sirviendo en África.

Ha dicho el presidente que inmediatamente se trasladaría al Palacio de Miramar para cumplimentar al Monarca y darle cuenta del resultado de su viaje por Marruecos.

En automóvil ha marchado el general Primo de Rivera al Gobierno militar, en donde, después de cambiar de ropa, ha recibido a los periodistas, a los cuales les ha dicho que permanecería en San Sebastián menos tiempo que el que la hermosa ciudad merecía y que iría a Palacio para dar cuenta al Rey de su viaje por África y para poner a su firma varios decretos, entre ellos el ascenso a teniente general del general de división y exalto Comisario de España en Marruecos don Dámaso Berenguer.

Se ha despedido de los representantes de la Prensa anunciándoles que esta tarde a las tres se les facilitaría una nota oficiosa, y la relación de los decretos firmados.

El presidente ha marchado a Miramar quedando a almorzar invitado por el Rey.

Por la noche ha comido con el subsecretario de la Gobernación, el general Burguete y el director general de Seguridad que ha llegado a San Sebastián en el mismo tren.

A las doce de la noche embarcará en unión del general Martínez Anido en el «Reina Victoria» que le conducirá a Vila García, desde donde se trasladará a Santiago de Compostela.

Dice el contralmirante Magaz

MADRID, 25.—A las cuatro y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el contralmirante Magaz, el cual ha dicho a los periodistas que el general Primo de Rivera y el subsecretario de la Gobernación habían llegado esta mañana sin novedad a San Sebastián, en donde han sido objeto de un cariñoso recibimiento.

El presidente ha ido al palacio de Miramar para despachar con el Monarca, quedándose a almorzar con el Rey a requerimientos de éste. A las doce de la noche, a bordo del «Reina Victoria» saldrán los señores Primo de Rivera y Martínez Anido con dirección a Ferrol.

Un periodista ha preguntado al presidente interino si el Rey había firmado los decretos que se llevó el general Primo de Rivera.

No sé, ha contestado el señor Magaz, pero supongo que en la cartera de mañana se recibirán.

Consejo del Directorio

A las ocho y media de la noche ha terminado el Consejo del Directorio.

El presidente interino ha di-

cho, a la salida, a los representantes de la Prensa, que había asistido a la reunión el subsecretario de Fomento, señor Vives, el cual había dado cuenta a los vocales del Directorio de su viaje por Andalucía y de la visita realizada a varias obras importantes.

Se ha acordado la distribución de fondos de los ferrocarriles, de acuerdo con el informe del Consejo Superior Ferroviario.

Después del Consejo, el subsecretario de la Guerra, duque de Tetuán, ha celebrado extensa conferencia con el contralmirante Magaz.

Cabanelas, a Mahón

Esta noche ha salido en el correo de Valencia, con dirección a esta capital, el general Cabanelas. Embarcará con rumbo a Mahón para hacerse cargo del Gobierno militar de la isla. Le acompaña su familia.

En la estación ha sido despedido por numerosos amigos militares y particulares.

Un incendio en Cuatro Vientos

A las cuatro de la tarde se han tenido noticias en Madrid de que en un depósito de traviesas instalado en Cuatro Vientos se había declarado un formidable incendio.

Este depósito está situado entre el aeródromo y la estación del ferrocarril de los ingenieros militares.

Han quedado totalmente destruidas unas 20.000 traviesas, habiéndose conseguido, no sin grandes esfuerzos, evitar la propagación del fuego a otro depósito próximo en el que hay cincuenta mil litros de gasolina.

A las seis de la tarde se ha logrado localizar el fuego.

Desaparición de dos niñas

El comandante del puesto de la Guardia civil de Vallecas da noticias a la Dirección general de Seguridad referentes a la desaparición de dos niñas hermanas, llamadas Agueda y Dolores Martín, de 15 y seis años de edad, respectivamente.

Desaparecieron ayer de su domicilio, sin que hasta la fecha se tenga la menor noticia de su paradero. La Guardia civil realiza activas pesquisas que hasta la fecha no han dado resultado alguno.

La Dirección general de Seguridad ha dispuesto que fuerzas de Vigilancia trabajen activamente para encontrar el paradero de las desaparecidas.

Los Reyes de España a América

De Londres comunican que la Prensa inglesa publica una noticia de sus corresponsales en Madrid, asegurando que el Directorio militar ha comenzado los trabajos de organización del viaje que los Reyes de España van a realizar a las Repúblicas sudamericanas. Este viaje durará cinco meses.

Esperando a Primo de Rivera

FERROL, 25.—Se ha recibido un telegrama de Madrid anunciando que el próximo sábado llegará a esta población el presidente del Directorio, acompañado del subsecretario de la Gobernación.

El ramo de Marina ha comenzado los trabajos de organización del recibimiento y actos de homenaje que se celebrarán en

honor del general Primo de Rivera.

La Fiesta de la Raza

ALMERIA, 25.—Durante su breve estancia en esta capital, el presidente del Directorio dijo que este año se celebrará con más esplendor y brillantez que nunca la Fiesta de la Raza.

Se proyecta un gran certamen al que asistirán la Reina Doña

Victoria, como reina de la Fiesta y dos señoritas de cada región española que formarán la Corte de honor. Actuarán seis mantenedores, uno de ellos el propio general Primo de Rivera.

De Barcelona

El pleito de la alcaldía

BARCELONA, 25.—Respecto de la provisión del cargo, según

Una nota oficiosa del Directorio Importantes declaraciones de Primo de Rivera

SAN SEBASTIAN, 25.—Como había anunciado el general Primo de Rivera, se ha facilitado esta tarde a los periodistas una extensa nota oficiosa, que dice así:

«No me han sorprendido, porque mis compañeros de Directorio me tenían al corriente de lo que sucedía, las nubecillas y la polvareda que algunos, muy pocos, por fortuna, han querido levantar estos días con motivo de mi viaje a Marruecos.

Habría que esperar que los pajarracos dormidos alentarán un poco ante las dificultades que se han presentado al Gobierno con la liquidación del problema de las responsabilidades por el desastre de Marruecos; con la enérgica represión de que han sido víctimas los cabileños rebeldes de la zona occidental; con la necesidad de preparar el espíritu unánime de la opinión en el asunto de la modificación del plan a seguir para la solución del problema de Marruecos, política que es preciso implantar rápidamente y con el mal estar que ha creado entre los labradores la escasez de cosecha de cereales, que ha traído consigo la inevitable alza en el precio del pan.

Esas dificultades, que por fortuna han sido orilladas por el Gobierno, han hecho alentar a los «buenos» patriotas que tratan de aprovechar cualquiera ocasión o circunstancia favorable para arremeter contra la Unión Patriótica y contra los Somatenes.

Las aclamaciones de que ha sido objeto el presidente del Directorio en Ceuta, Melilla, Almería y Guadix han desconcertado un poco a los que tratan de aprovecharse de las dificultades que han desaparecido porque el pueblo español, la inmensa mayoría del pueblo español (no la escoria), así lo quiere; porque las bravas tropas que lucharon y vencieron en Koba-Darsa han demostrado su amor a España y al Gobierno que la rige; porque han fracasado las maniobras puestas en práctica para hacer de una sola persona el banderín de las responsabilidades y porque la unión inquebrantable del Ejército y la Marina han hecho desaparecer el nublaro.

Igual se ha tratado de hacer ahora con ocasión del viaje del presidente a Marruecos, oyéndose manifestaciones que hablan de haberse modificado la política marroquí, pero conservando el nervio del problema.

El presidente, durante su viaje ha recibido atenciones y agasajos en todas partes (no podía ser de otro modo) y todos, absolutamente todos, han ofrecido hacer cuanto se les ordene, en la seguridad que lo harán por el bien de la Patria. Cierto, también, que no ha faltado un pequeño grupo de eternos enredadores que procuran en todo momento sembrar la discordia, pero ellos responderán ante el juez especial que actúa en Ceuta, pues el Directorio se afirma en su reciente declaración de que después de la amnistía se castigará con más rigor a los que interpretan como debilidad el ejercicio de la regia clemencia.

Respecto a los trabajos de zapa que se están realizando para aconsejar a los labradores que no siembren, en vista de la escasa cosecha que este año se ha recolectado, el Directorio los hará fracasar poniendo de manifiesto la mala fe de quienes los inspiran.

Se ha hablado también de otros asuntos que no tienen más importancia que la de pasar el rato en tertulias y reuniones. Ni es cierto que el presidente ni los vocales del Directorio hayan hecho declaraciones o lanzado proclamas dirigidas al partido de Unión Patriótica, ni mucho menos el que se haya designado el nombre de la persona que ha de figurar como caudillo de esa gran agrupación.

Los militares sólo quieren restituir el Gobierno al pueblo, eligiendo, como es natural, con gran preferencia a las personas cultas que han de gobernar mejor. Pasaron ya aquellos tiempos de los caudillos y si ahora, por rara y necesaria excepción asumen el Poder los militares, lo hacen por el honor y el engrandecimiento de España. El que crea que ha llegado el momento de hacer un partido que esté acudido por una sola persona, es un necio. El pueblo solamente quiere que continúe la obra de pacificación y saneamiento emprendida por el Directorio y todo lo demás es divagar fuera de la realidad, que es muy otra.

Sigan el partido de Unión Patriótica y los Somatenes su obra bienhechora, que en sus manos está la salvación de España. Se condense con energía los hechos desarrollados el 13 de Septiembre y procúrese evitar el contacto con los que hicieron uso de los viejos y carcomidos procedimientos. España quiere dignificarse y el Ejército y la Marina, que son organizaciones que no hay fuerza que las arrolle, lo conseguirán pese a quien pese.

Los que piensen o crean en la debilidad del Directorio son unos incautos que no saben a lo que impulsa el compromiso de honor contraído con la Patria y con el Rey».

oímos decir a una significada personalidad, dentro de unos días se resolverá si ha de proveerse y en qué forma o si ha de continuar la interinidad durante unos meses.

La cuestión de las dimisiones de los concejales sigue en el mismo estado que el día anterior; la única presentada oficialmente es la del señor Villar Carmona y en cuanto al teniente de alcalde señor Blasco, delegado de obras particulares, no asistió a la reunión celebrada ayer por la Comisión Permanente, haciéndolo el concejal sustituto señor de Ros.

La impresión general es de que las dimisiones no pasarán de cuatro o cinco, si es que llegan, pues muchos de los que en la ruidosa sesión abogaban por la dimisión colectiva del Ayuntamiento, parece que han cambiado de parecer y se resignarán, por patriotismo, a continuar en sus cargos.

La elección de alcalde

Aun que se había dicho que el nombramiento del nuevo alcalde se efectuaría por elección directa del Ayuntamiento, como prescribe el Estatuto municipal vigente, parece que se trata de uno de los artículos de la nueva ley que quedará en suspenso y que lo más probable es que la designación se efectúe por el Gobierno.

Entre los candidatos se citaba el nombre del conde de Figols.

Reunión de policías

En la jefatura de policía se celebró una reunión a la que fueron convocados todos los comisarios de distrito, jefes de brigada y los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad.

Dicha reunión, según se asegura, tuvo por objeto dar instrucciones emanadas de la superioridad para reprimir con energía o evitar las violencias que los elementos terroristas puedan provocar.

Diario suspendido

El domingo dejó de publicarse «El Diario de Girona», por orden gubernativa, fundada, al parecer, en que el director de dicho periódico no está domiciliado en aquella ciudad.

Una conferencia

Ayer conferenciaron extensamente con el capitán general el presidente y el vicepresidente de la Mancomunidad de Cataluña, señor Sala y barón de Viver, respectivamente.

Según parece, en dicha conferencia se trató de los acontecimientos políticos últimamente ocurridos.

Al salir del despacho del general Barrera, los señores Sala y barón de Viver, se negaron a hacer manifestaciones a los periodistas.

También estuvieron en Capitanía, conferenciando separadamente con el capitán general, los concejales señores Zamora y Serés.

Fiesta jaimista suspendida

La fiesta que el día 25 del actual debían celebrar en Barcelona los jaimistas, consistente en una misa de campaña, una imposición de medallas a los 700 veteranos carlistas y catalanes supervivientes de la guerra carlista y un banquete, ha sido prohibida por la autoridad gubernativa.

El Comité Regional de la Compañía tradicionalista de Cataluña ha hecho pública la siguiente nota:

«Este Consejo Regional, de acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestro augusto caudillo, deseaba celebrar con la mayor solemnidad las fiestas de homenaje a los veteranos carlistas, con motivo de imponerseles la medalla con que el señor duque de Madrid premia su lealtad y su constancia.

Las circunstancias actuales impiden a la Compañía tradicionalista en Cataluña dar a las proyectadas fiestas aquella grandiosidad que requería la importancia de la merced otorgada; y no habiendo sido autorizados en su integridad para celebrarla, este

Consejo regional acuerda suspender las proyectadas fiestas, esperando que una mejor y próxima ocasión permitirá a la bandera, al caudillo y a los veteranos el homenaje de amor que por ellos guardan todos los corazones jaimistas».

Reconocimiento de un detenido

El Juzgado del Oeste estuvo ayer tarde en la cárcel para efectuar una diligencia de reconocimiento del detenido Orenco Conesa Fillol, que en unión del apodado «Cap de be», está procesado como supuesto autor del asesinato de Narciso Garriga, del Sindicato libre, cometido en la barrida de Sans.

Parece que la diligencia fué desfavorable al detenido.

Extranjero

Intenciones de Ford

NUEVA YORK, 25.—El multimillonario norteamericano Henry Ford tiene la intención de crear un Banco con los fondos que le sobran de sus negocios.

Ford quiere asociarse con uno de los grandes grupos bancarios de Nueva York, bien con la Banca Morgan o con Rockefeller.

Llevaría a la Sociedad más de un millón de dólares, lo cual daría a la agrupación bancaria una gran preponderancia sobre la que no resulte favorecida.

«LA TIERRA» en Zaragoza

La mendicidad

ZARAGOZA, 25.—Con objeto de que la solución del problema de la mendicidad sea un hecho, se está estudiando un procedimiento eficaz para el desenvolvimiento de las casas de recogimiento La Caridad y el Santo Refugio de Zaragoza.

Oficio de gracias

El gobernador civil ha recibido un expresivo oficio de gracias del alcalde de Cetina por su desinteresado concurso en favor de los intereses de esta localidad.

Invitación

El general de la brigada de Caballería ha invitado a las autoridades a la fiesta religiosa que se celebrará en la iglesia de Santa Engracia con motivo de la festividad del apóstol Santiago, patrón del Arma.

Suicidio

Por contrariedades amorosas se han suicidado los jóvenes del pueblo de Biel, Pascual Samper Bagüés, de 28 años, e Irene Cardeza Lanzarote, de 26.

El doble suicidio fué consumado en las afueras de la localidad.

Incendio

Comunican de Layana haberse incendiado una de las eras del pueblo.

Calcúlase las pérdidas en tres mil pesetas. Créese que el incendio fué intencionado.

Ejercicios de tiro

Han comenzado los ejercicios de tiro en el campo militar de San Gregorio.

Las tormentas

Se tienen noticias de los daños causados en algunos pueblos por las tormentas descargadas días pasados.

Según informes transmitidos al Gobierno civil, en el pueblo de Antillón fué donde más desastres produjeron el pedrisco, lluvia torrencial y fuerte viento, con lo cual se ha fomentado la precaria situación de dicho pueblo, pues al decir de su digno alcalde, señor López, la cosecha de vino y aceite ha quedado totalmente destruida.

Si a ello se añade el que la de cereales había sido de rendimiento casi nulo, se comprenderá cuán justa es la solicitud que dicho pueblo, por representación de su celoso alcalde, dirige al señor gobernador en demanda de protección y alivio a tanta adversidad.

Pro riegos

Tenemos algunos escritos de colaboración hablando de este, para la región, capital asunto, pero como en la última reunión celebrada en Huesca en pro de la realización de la obra se nos pidió, y prometimos, no ocuparnos de él hasta que se celebre la Asamblea que se proyecta y el país hable en ella, nos vemos imposibilitados de publicarlos y hasta hemos suspendido la serie de artículos que nos proponíamos escribir y de la que dimos dos.

Apréstese el país a concurrir a la Asamblea, emplee el tiempo que falta en estudiar detenidamente el problema de nuestros problemas y allí encontrará facilidades para mantener sus puntos de vista, para proponer soluciones, en bien de todos, pues sólo apoyados en una fuerte corriente de opinión podremos realizar nuestras aspiraciones.

Director de los Grandes Riegos

La «Gaceta» publica la siguiente convocatoria de la Dirección general de Obras públicas:

Vacante la plaza de ingeniero jefe de los Riegos del Alto Aragón, que se ha de proveer por concurso de traslado con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de primero de Febrero último, entre ingenieros jefes de primera y segunda clases del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales en servicio activo o supernumerarios, según el Real decreto de 11 del corriente («Gaceta» del 12), condiciones fijadas en el artículo segundo, se concede un plazo de 20 días, a partir del de la publicación de este Real decreto en la «Gaceta», para presentar las solicitudes, que se enviarán por conducto de los jefes superiores, acompañados de los certificados de méritos que el solicitante tuviere.

Se considerarán méritos los siguientes: a) haber desempeñado destinos similares con las siguientes condiciones: a) celo y acierto demostrados en el desempeño de los cargos; b) importancia de los servicios prestados; c) tiempo que ha desempeñado el cargo.

Segundo. Haber escrito algún libro de la especialidad de ingeniería a que corresponde el cargo a que se aspira, o ser autor de algún invento que se emplee en dichos servicios.

Tercero. Haber desempeñado Comisión en el extranjero.

Cuarto. Cualquier otro mérito.

Quinto. Recompensas obtenidas por méritos científicos o técnicos.

Sexto. Hoja de estudios brillante.

Séptimo. Categoría en el Cuerpo y número de años en la misma.

Madrid, 14 de Julio de 1924. — El director general, Faquinetto.

DEPORTES

Sociedades

En la Junta general celebrada por el C. D. España, ha quedado constituida la nueva directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Banzo; vicepresidente, don Santos Acín; tesorero, don Mariano Lacasa; contador, don Ildefonso San Agustín; secretarios, don Antonio Godé y don Daniel Encayo; vocales, don Miguel Mingarró, don Ladislao Gil, don Rafael Martínez, don Francisco Oliván, don Octavio Zapater, don Simón Ena y don Mariano Ponz.

Entre otros acuerdos, se tomó el de trasladar el domicilio social al Círculo Católico de Obreros.

MISTER-YO.

Movimiento de población

Nacimientos.—María S. Janes Benedé, Eduardo Díez Oliván, Magdalena del Pilar Benito Cajal.

Maria de los Dolores San Agustín Blasco, de tres meses.

COMO VIENE POR LA VERDAD

En el núm. 59 del semanario «El Demócrata» aparece una información llamando la atención del señor gobernador sobre la venta de unos solares en el pueblo de Albero Bajo.

Pues bien; miente el autor de tal noticia al decir que dichos solares fueron vendidos por alcaldes partidarios del señor España (según él califica) y digo que los alcaldes que en dicho escrito se quieren mencionar tienen un alto concepto de los intereses de sus vecinos y nunca en la vida son capaces de mezclarlos en asuntos políticos; y si es muy cierto que esos solares fueron vendidos por un alcalde alvaradista empedernido, cuyo dinero, después de cuatro o cinco años, obra en su poder todavía.

Mas hay que hacer constar que no sólo hacia esto con los solares de la vía pública, sino que también con las tierras comunales.

Terjiversar estas cosas algunos periodistas, no lo veo difícil después de oír pararas cenas y buenos años.

Mientras, esperamos tranquilos y satisfechos acusaciones en este sentido, pues son nacidas del odio de exterminio que han recibido algunos elementos con el cambio de régimen.

F. Monesma.

Albero Bajo 23 7-24.

El VII Congreso Internacional de Oleicultura

Hemos recibido un ejemplar del programa y reglamento provisional del Congreso Internacional de Oleicultura, que se proyecta celebrar en Sevilla del 5 al 19 de Diciembre próximo.

En dicho programa se detallan las secciones y temas que comprende el Congreso, figurando entre estos últimos algunos tan interesantes como el estudio de las variedades del olivo, cultivo del mismo, procedimientos de fertilización y desinfección de las tierras, recolección, transporte y envasado del fruto, métodos de elaboración de aceites, utilización de residuos, comercio, estadística, enfermedades, refinación, análisis, etc., etc., cuanto de manera directa o indirecta afecta a tan importante riqueza, en la que somos los primeros productores del mundo.

Al trabajo técnico de las Secciones se unirán interesantes excursiones a fincas y fábricas de Sevilla y de otras provincias andaluzas: Córdoba, Granada, Málaga, Jaén. Terminada la excursión por Andalucía, los congresistas visitarán Toledo y Mora de Toledo, donde el cultivo se halla también muy desarrollado; clausurándose el Congreso en Madrid.

Coincidiendo con las reuniones de Sevilla, se proyecta en dicha capital una Exposición olivícola nacional, cuya fecha de apertura será la misma que la del Congreso. Dicha Exposición tendrá lugar en los palacios de la plaza de América del Parque de María Luisa, comprendiéndose en él las muestras de las variedades del olivo que se cultivan en España, aceites nacionales, aceitunas preparadas, subproductos, etc., dedicándose, asimismo, en ella especial atención al material y maquinaria utilizados en la fabricación de aceites.

En los locales de la Exposición se darán conferencias sobre temas de marcada utilidad, organizándose, asimismo, un Concurso de Memorias sobre extremos de excepcional importancia relacionados con la elaboración de aceites.

Para este Congreso, que tendrá seguramente extraordinario interés y al que acudirán numerosos congresistas, no sólo de España sino de los principales países productores y consumidores, se admiten adhesiones hasta el 15 de Noviembre próximo, previo pago de la cuota de quince pesetas en las Oficinas centrales del Congreso Internacional de Oleicultura (Palacio del Senado), Asociación Gene-

ral de Agricultores de España (Los Madrazo 15, Madrid) o en la Cámara Agrícola de Sevilla (Bermúdez Reina, 6).

ANGEL AL CIELO

En Monzón ha subido a la gloria el precioso niño José María, sumiendo en el mayor desconsuelo a sus padres, nuestros queridos amigos don Faustino Rufas y doña Consuelo, a los que, así como a su hermana María del Consuelo y demás familia, acompañamos en el sentimiento que mitigará, sin duda, las pruebas de afecto que han recibido a la consideración de tener un ángel en la gloria.

LABRADORES:

En el comercio de abonos se han cometido desde tiempo inmemorial escandalosos fraudes que han motivado multitud de disposiciones oficiales encaminadas a la defensa del agricultor. Es público y notorio que alguna vez se ha dado tierra en vez de superfosfatos.

En interés vuestro no aceptéis ninguna clase de abono sin garantía de análisis.

Por la higiene

En el «Boletín Oficial» de la provincia de ayer aparece una notable circular encareciendo a los Ayuntamientos la higienización de los locales escuela y de las casas de los maestros durante el período de vacaciones caniculares.

La redacción de la circular y la sana doctrina higiénico pedagógica que en ella resplandece, las reglas que da a Juntas locales y Ayuntamientos, ponen de resalto que ha sido ideada y redactada por persona perita y que siente ideales, que anhela ver convertidos en realidad.

Felicitemos al señor Amor, gobernador de la provincia, y felicitamos, principalmente a ésta, por la suerte que ha tenido al confiarla a la dirección de un hombre del saber, simpatía e ideales del culto director de la Normal de Orense.

Las obras de Costa

Por 200 pesetas, pagadas en plazos de diez, se pueden adquirir 50 obras del insigne político aragonés, que cada día goza de más popularidad y que tienen la misma actualidad que en el tiempo en que las escribió.

Aragoneses, por patriotismo hay que propagar las ideas de Costa, pues en ellas se encierra la salvación de España.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 23 del actual

Interior 4 %	70 30
Exterior 4 %	85 25
Amortizable 4 %	89 75
Idem 5 % (antiguo)	95 50
Idem 5 % (1917)	95 90
Obligaciones del Tesoro	101 60
Acciones Banco España	570 00
Id. Compañía Tabacos	000 00
Id. Azucarera (Preferentes)	90 75
Id. id. (Ordinarias)	39 00
Céds. B. Hipotecario 4%	90 75
Idem idem 5 %	101 50
Idem idem 6 %	109 90
Acciones M. Z. A.	310 00
Acciones Norte	308 50
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	284 00

Moneda extranjera

Paris, cheque	38 55
Londres	32 91
New-York	7 47

Concierto en «Gratal»

Hoy jueves, 24 de Julio, se ejecutará un concierto por valiosos elementos de la localidad. Todos a tomar café a «Gratal».

Sociedad Antonio Lacasa || Aviso importante

Han salido para Loarre doña Luisa Laforcada de Labora y su hijo Manolo; para Biniés don Félix Orús; para Sallent de Gállego don Ignacio Mur, y para Biescas don Antonio Aznar.

Regresó a Huesca don Pedro Val, maestro de Sieso de Jaca.

Con motivo del próximo traslado, se liquidarán grandes existencias de sombreros, gorras y calzado.

PADRE HUESCA, 4 Y SAN ORENCIO, 12

Advertencia

Rogamos a nuestros colaboradores que procuren la concisión en sus escritos; que escriban las cuartillas por un solo lado y en líneas espaciadas; que no se impacienten si tardamos en la publicación, pues el espacio de que disponemos es limitado, y que, cuando quieran que su firma aparezca la estampen al final del trabajo enviado.

Solicitando madrina

Nos ruegan hagamos público sus deseos de una madrina los valientes y simpáticos soldados, que actualmente se hallan en Africa, siguientes:

Cabos Jerónimo Maza y Francisco Rabal.

Soldados José R. Revilla, Justo Hernández Cervera e inicial A. de S.

Dirigirse a la tercera compañía, primer batallón, Regimiento Infantería Ceriñola, núm. 42, Blokau núm. 7 (Melilla).

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

- Cárneros, 50.
- Corderos, 28.
- Ternascos, 0.
- Terneras, 4.
- Vacas, 0.
- Total kilos, 1.032 600.

Odeón

Viernes 25 de Julio de 1924
Festividad de Santiago

Monumental programa:

Sumurun

Superproducción alemana de asunto Oriental interpretada por la bella actriz Pola Negri.

La muy cómica en dos par es,

EL ESQUIMAL

RELIGIOSAS

Santos de hoy

Santa Cristina y San Victor.

San Victor

San Victor, oficial militar, en Mérida, en España; el cual con sus dos hermanos Estercacia y Antimógenes, en la persecución de Diocleciano, padeciendo diversos tormentos alcanzó la palma del martirio.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará hoy, a las siete, por la señorita Pilar Canudo Banzo.

En San Pedro continúa la novena, predicando el reverendo Padre Capalvo, Escolapio.

Dió principio en la Compañía, la novena a San Ignacio durante la Misa de ocho.

Mañana, a las nueve y media, oficio solemne en la Catedral, predicando el muy ilustre señor don Miguel Muniesa, canónigo magistral.

El Rosario de la Aurora, saldrá mañana a las cinco y media, cuya intención esta a expensas de quien lo solicite al señor prior, Coso Bajo, 29.

En la Capilla de Santiago

Costeados por el Instituto, según costumbre, se celebrarán en la Capilla de Santiago los siguientes cultos: día 24, a las nueve de la noche, el Santo Rosario; y el día 25, a las siete y me-

dia y ocho. Misas rezadas, y por la tarde, también el rosario a la misma hora que el día anterior. La Capilla estará abierta todo el día.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

“Royal Insurance”

Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos. Libras esterlinas. 28.942.468

Total de fondos. Pesetas 723.561.700

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

Con el general Navarro

EN OPERACIONES EN EL CAUTIVERIO

Diario del Capitán de Estado Mayor

Sigifredo Sáinz Gutiérrez

CON UN PRÓLOGO DEL

Barón de Casa-Davalillo

Precio: OCHO pesetas

De venta: Editorial V. Campo

Coso Bajo, 9 y 11, Huesca

Vino Ora

da sangre a las Américas

Fortifica a las Mujeres que crían

Robustece a los niños

Vigiliza a los Ancianos a los Convalecientes a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

CONTINENTAL

PROCLAMADA

Campeón de solidez y perfecciones

por la pública opinión. Pidala usted a prueba a G. Orpi, plaza Constitución, 26, Lérida. Gran existencia de Smith Premier, Underwood, Royal, Fox y todas las demás marcas procedentes de cambio con la Continental, a precios de reclamo.

Representante en Huesca, César Fortacín

CONTINENTAL

Cuotas militares
SOLICITUDES.—INGRESOS EN HACIENDA
Patricio Abbad
Abogado Huesca

Aventadora
CIUTAT número 5, seminueva, con motor de gasolina, de uno y medio HP. o malacate, se vende.
Razón, Antonio Almudévar, Agente Ford, Huesca.

HIDROLITINES DR. GRAU
Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Alcaldía de Apiés

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo la plaza de médico titular de este partido compuesto de Apiés, Sabayés, Santa Bulalia de la Peña y Fornillos, distante el que más cinco kilómetros de la cabeza del partido y con la obligación por parte de los igualados del tercer pueblo nombrado, de venir a la llamada con caballería para el profesor.

Su dotación consiste en dos mil pesetas de titular entre los pueblos que componen el partido oficial y cuatro mil de iguales, satisfechas por trimestres a sus respectivos vencimientos. Si algún pueblo pudiese evadirse del importe de titular, los restantes completarán la cantidad total de seis mil pesetas de sueldo anual por ambos conceptos.

Los que aspiren al desempeño de dicho cargo presentarán sus instancias documentadas a esta Alcaldía en el plazo de veinte días, contados desde el 20 del actual; transcurrido el cual, se proveyerá.

Apiés, 18 de Julio de 1924.— El alcalde, Félix Sanclemente.

EDITORIAL «V. CAMPO».—HUESCA

Continental

PROCLAMADA

Campeón de solidez y perfecciones

por la pública opinión. Pidala usted a prueba a G. Orpi, plaza Constitución, 26, Lérida. Gran existencia de Smith Premier, Underwood, Royal, Fox y todas las demás marcas procedentes de cambio con la Continental, a precios de reclamo.

Representante en Huesca, César Fortacín

Farmacia Nueva

Licenciado Gascón de Gotor

Coso bajo, 47 Sección de Perfumería Teléfono 227

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales. Ortopedia.

Oxígeno puro. Análisis clínicos.

Sueros inyectables, etc., etc.

BASCULA MEDICA-TALLA

Ganaderos avicultores
Emplead en vuestros animales y aves de corral **EL TRANSFORMADOR ANIMAL**, del que es autor el profesor veterinario J. CASABONA

¿Queréis aumentar el peso de vuestro cerdo? Un paquete de «El Transformador animal» en los tres meses últimos de engorde, producirá un aumento de 25 kilos.

¿Queréis curar la anemia y diarrea de vuestros ganados? ¿Queréis que vuestras gallinas pongan más y evitar en gran parte el sin número de bajas que os producen muchas enfermedades? Emplead «El Transformador animal» con arreglo a instrucciones de prospecto.

Deposito de preparación: Farmacia de don Rafael Lorte, Sariñena. Pedidlo en todas las Farmacias.

Gran Bazar LORIENTE ¡Atención!

Vean los precios baratísimos que ha puesto en las secciones de muebles, vajilla y ferretería

En regalos para bodas extenso surtido, así como en pendientes, sortijas y rosarios. Plata Meneses.

Trajes, botas y balones para equipos Fot-ball.

NOTA.—Se venden tres escaleras fuertes para piso, una máquina UNIVERSAL y un motor de dos caballos corriente continua A. E. G.

Se remite Catálogo general a todo el que envíe 0'35 pesetas para certificado.

En liquidación Gran barato

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2 San Orenco, núm. 19

Nueva baja de precios en todos los géneros; la casa que más barato vende en toda la región y la que más garantías ofrece en todos los artículos.

DESDE HOY, temporada de grandes rebajas, descuentos en todo del 10, 15 y 20 por 100.

¡Por poco dinero hoy se surte y se viste bien...!

Bonitos dibujos. Vual estampado, el corte vestido, 3'00 ptas. Por 17 pesetas: corte vestido lana lisa, un velo tul y un par medias hilo.

Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza



Antonio Muzás Pueyo

Marca nacional e internacional

De venta: EN HUESCA, FARMACIA COMPAIRE. En Zaragoza, señores Rived y Chóliz, S. A. Farmacéutica Aragonesa y Farmacia Nueva.

Microbicida Triple Desinfectante

(Registrado en la Inspección General de Sanidad)

Desinfectante propio para toda clase de enfermedades infecto contagiosas.

No confundir esta marca con sus similares

Frasco 3 pesetas. Premiado en varias Exposiciones nacionales e internacionales. Pida prospectos que se dan gratis.

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Los desilusionados

Por las muchas pruebas con lámparas eléctricas, recomendadas como buenas y baratas, que suelen resultar prácticamente lo contrario, deben adoptar la única lámpara de garantía verdad TUNGSRAM (Budapest). Grandes existencias en todos los tipos.

CASA CENTRAL: Montera, 10, Madrid.

Dirección telegráfica: «Tungsrám-Madrid».

Almacén de yeso y cementos

Cemento Porlad Asland, 50 kilos. 6'00 ptas
Cemento rápido, 40 k. 2'40 »
Cemento lento usual, 40 kilos. 2'40 »
Yeso Tardienta o Zue- ra, cahiz. 6'00 »
Cal hidráulica, 50 k. 4'00 »
Arena cribada, metro cúbico. 7'00 »
Grava de río, metro cúbico. 5'00 »

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena

Coso Alto, 72 HUESCA

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203—HUESCA

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Para los mecánicos, traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota »	55 »
» sargentos uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones gabardina.	55 »
» paisano »	45 »
» » lana	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Junio, el número 3.864.

LEA USTED LA TIERRA

Periódico de gran información

MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasaososa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

Máximo Larruga

Electricista

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, reparación de aparatos y accesorios eléctricos y telefónicos.

Calle del Romero, 10 Barbastro

Los figurines que vende la EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

Son Los más variados
Los más elegantes
Los más económicos

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlos

Especialidad en figurines de Fantasía. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros.

HUESCA

"The Unique Pen,"

Fuma inmejorable a 9'95 pesetas. Venta exclusiva en la Librería

Editorial V. Campo